REPORTE DE ACTIVIDADES FEBRERO 2026

- Hicimos un nuevo grupo voluntario de protección animal en el municipio; debido a que en la intención no se miraba interés y ni respuestas a la problemática de reproducción, enfermedades y mal estado en que se encuentran los perros y gatos de la calle. Siendo así también un llamado de atención aquellas personas que tienen animales domésticos a que sean responsables y esterilicen, alimenten a sus mascotas y les den un trato digno.

- Asistí a la sesión extraordinaria de ayuntamiento para aprobar la reparación del camión de basura y pago a un evento a las mujeres de la tercera edad.

- Me integre a un grupo de vigilancia del rio Ayuquila donde estaré al pendiente junto con dos compañeras sobre acontecimientos que estén afectando a la cuenca; lo cual tendré comunicación directa con la **Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA)** en Jalisco es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) encargado de inspeccionar, vigilar y asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales estatales. Su función principal es proteger los recursos naturales, prevenir la contaminación y sancionar las violaciones a la ley.
-
- Estamos trabajando en conjunto con la Junta Intermunicipal de medio Ambiente para la Gestión Integral de la cuenca del Rio Ayuquila JIRA y el Dr. de Ecología municipal para generar acciones y cuidados del medio ambiente que el municipio tiene.